



unesco

Documento final

Consultas subregionales de América Latina y el Caribe (abril y julio de 2021)

Camino a la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos

Este documento sintetiza las consultas realizadas con los países de la región de América Latina y el Caribe con el liderazgo de OREALC/UNESCO Santiago y en articulación con el Instituto de la UNESCO de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), con el propósito de contribuir, desde la región, a la preparación de la CONFINTEA VII. Tiene como referencia y fuente principal los informes elaborados a partir de dos consultas subregionales: la de América Latina y el Caribe, celebrada en julio de 2021, que tuvo a Argentina como país anfitrión y la del Caribe anglófono celebrada en abril de 2021.

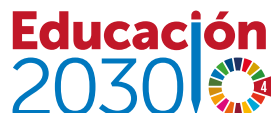
La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Documento de programa publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), Enrique Delpiano 2058, 7511019 Santiago, Chile.

© UNESCO, 2021



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido del presente documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en él aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografía de cubierta: Shutterstock.

Documento preparado por la consultora Maria Eugenia Letelier.

Maquetación: tipografica.io.

Presentación

Este documento sintetiza la información y consultas realizadas con los países de la región de América Latina y el Caribe con el liderazgo de OREALC-UNESCO Santiago y en articulación con el Instituto de la UNESCO de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), con el propósito de contribuir, desde la región, a la preparación de la CONFINTEA VII. Tiene como referencia y fuente principal los informes elaborados a partir de dos consultas subregionales: la de América Latina y el Caribe, celebrada en julio de 2021, que tuvo a Argentina como país anfitrión y la del Caribe anglófono celebrada en abril de 2021. Estos dos documentos incluyen los aportes de los países, organizaciones de la sociedad civil, de organismos internacionales e instituciones académicas en la región.

Contexto, antecedentes

América Latina y el Caribe (ALC) comprende 46 países, territorios dependientes y departamentos de ultramar. En la región convergen diferentes culturas, lenguas, razas y etnias. La riqueza étnica y cultural de ALC tiene un potencial único, una singularidad que aporta como rasgo específico a la humanidad. En la región, los Estados reconocen oficialmente a 826 pueblos indígenas, los que comprenden a 44,8 millones de personas; la población afrodescendiente se estima en más de 125 millones de personas. La riqueza de esta diversidad convive con otra característica estructural catalogada como dramática y persistente: la desigualdad.

Un año antes de la pandemia, el informe de la OCDE para ALC (2019) concluía “la desigualdad del ingreso se mantiene alta, la informalidad en el empleo se ha convertido en un problema persistente” y entre las trampas para el desarrollo identificó “la baja productividad asociada a una estructura centrada en los sectores primario y extractivo”. Un año después de iniciada la pandemia el Informe Regional de Desarrollo Humano, denominado Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento (PNUD, 2021) ratifica esta tendencia y distingue a ALC “como una de las regiones más desiguales y de crecimiento más lento en el mundo”. En las zonas insulares del Caribe la vulnerabilidad se acrecienta debido a desastres naturales acentuados por la crisis climática planetaria (CEPAL, 2021).

La desigualdad educativa es uno de los factores que subyacen a esta “trampa”. Si bien las dos últimas décadas se registran progresos en la escolarización de la población, al comparar por quintiles de ingreso, el logro de aprendizajes y la calidad educativa muestran drásticas desigualdades. El impacto de la pandemia “amenaza con revertir los logros académicos de toda una generación” (PNUD, 2021, p 79). La información disponible para el 2017 señalaba que unos 35 millones de adultos carecían de competencias básicas en lectura y escritura, cerca de 88 millones no había completado la educación primaria; y muchos más aún no habían completado la educación secundaria (UIL-UNESCO 2017). El cierre de los espacios de la EPJA y de las escuelas, coloca en riesgo de interrupción de la trayectoria educativa a muchos niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos. Es dable pensar que las condiciones actuales harán aún más necesaria políticas y programas que garanticen el pleno derecho a la educación.

Situación general

Las políticas en materia de EPJA presentan un carácter desigual y diferenciado. Los avances en alfabetización, continuidad de estudios y formación para el trabajo son dispares según países y condición social de la población. Las tasas de alfabetización alcanzan hasta un 97% en América Latina y 88.1% en el Caribe anglófono; estas cifras disminuyen drásticamente en zonas rurales, mujeres, personas mayores e indígenas.¹

A pesar de los avances mostrados por la región, en el informe de medio término del Marco de Acción de Belém (MAB), las consultas documentan que en ALC la EPJA no tiene un carácter prioritario en las políticas y que, en el Caribe anglófono, es notoria la ausencia de políticas que den marco para la gobernanza, financiamiento, legalidad y gestión institucional. Si bien el mayor financiamiento proviene del Estado, su insuficiencia afecta de manera sostenida la participación y la calidad de los programas. En conjunto, esta falta de prioridad impacta en el fortalecimiento institucional que posibilite tener metas y acciones de largo alcance y calidad.

En términos de los sujetos de la EPJA el escenario presenta avances en alfabetización, continuidad de estudios y formación para el trabajo, esto último especialmente en el Caribe anglófono. Sin embargo, en el conjunto de la región, la participación es insuficiente respecto de la demanda potencial, dada la situación de pobreza y el quebrantado derecho a la educación.

Por su parte, los educadores experimentan una precaria condición laboral y de formación, así como una escasa valoración social e institucional. La conectividad y el acceso a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) es desigual y precario, reflejando la tendencia general de desigualdad digital.

En este escenario coexisten dos aspectos relevantes: la ausencia de definición acerca de la EPJA en el Caribe anglófono y la persistencia en ALC de una visión remedial que avanza poco hacia la comprensión y reconocimiento del derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Logros y desafíos

En las dos consultas subregionales se situaron logros y desafíos a partir de la condición actual y el contexto de la pandemia, tomando como referencia las cinco áreas claves del MAB.

Logros

En la mayoría de los países de América Latina se expresa una paulatina incorporación de la EPJA en los marcos políticos y normativos. En algunos países anglófonos, mientras tanto, este es un proceso incipiente.

¹ UNESCO statistics downloaded August 15, 2021 from <http://uis.unesco.org/>.

El financiamiento para la Educación Formación para el Trabajo (EFPT) se ha venido apoyando crecientemente en diversos países del Caribe anglófono, desde el sector privado.

Se evidencian algunos logros de inclusión, por ejemplo, de personas en contextos de encierro o en el avance progresivo de las modalidades flexibles y propuestas educativas digitales. En el Caribe anglófono se informa el crecimiento de programas de EFPT y de agencias nacionales de capacitación, así como de sistemas de reconocimiento que favorecen la movilidad en la subregión.

En ambas consultas se señalan esfuerzos para flexibilizar y diversificar currículos, materiales educativos y metodologías; así como avances en la creación de sistemas de cualificación. Algunas experiencias dan cuenta del diseño de modelos pedagógicos para poblaciones específicas. También se señalan avances en la incorporación o intensificación del uso de TIC. En el Caribe anglófono se menciona la participación de *community colleges* en la formación y certificación en EFPT a través de procedimientos estandarizados.

En la formación de educadores, docentes y profesionales de la EPJA se reportan experiencias y proyectos de distinto énfasis, alcances y alianzas. En varios países esto incluye a educadores que trabajan con diversidades étnicas y/o en contextos de encierro.

Desafíos

Persisten desafíos de institucionalización, cobertura, paridad de género, etnicidad, calidad y participación, que en situación de pandemia se han agudizado. Adicionalmente, en el Caribe anglófono resalta la urgencia de adoptar una definición consensuada que favorezca la comprensión, visibilización e institucionalización de la EPJA.

En ambas consultas son desafíos prioritarios:

- El reconocimiento de la EPJA como derecho, habilitadora de otros derechos y catalizadora del logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para posicionarla entre las prioridades de las agendas de políticas públicas con una visión intersectorial.
- El financiamiento con justicia a la EPJA, en los presupuestos nacionales, con mecanismos de movilización, gestión y transparencia que eviten la inequidad y dispersión, que incluyan el acceso a la conectividad y recursos tecnológicos en todas las modalidades.
- La generación de políticas para el reconocimiento y la inclusión de los diversos sujetos de la EPJA de acuerdo a sus contextos y condiciones, contando con currículos flexibles, relevantes y pertinentes, con sistemas de acreditación de saberes y desarrollo de procesos continuos de formación y mejora de condiciones laborales para educadores.
- La información oportuna y sistematizada sobre la EPJA, creada, actualizada y disponible para la toma de decisiones de política y el desarrollo de estrategias y programas. Así como para la generación colaborativa de conocimiento.

Cambios en EPJA debido a la pandemia

Las consultas expresaron como denominador común, que las respuestas fueron insuficientes para garantizar una efectiva continuidad de los procesos educativos.

Positivos

En ambas consultas destaca la preocupación e iniciativas de dar continuidad a las acciones en EPJA, aunque con diferentes condiciones, temporalidad y resultados.

De manera particular en América Latina, se dan cambios en la gobernanza al vincularse con sectores como la salud y con otros organismos en los territorios. Este cambio se fortaleció con la acción de la sociedad civil y las comunidades, así como con aportes de dispositivos digitales del ámbito privado en algunos países.

El cambio fundamental fue el acelerado tránsito hacia la educación con apoyo de TIC, de lo presencial a lo virtual en condiciones de desigualdad. Se valoran positivamente los aprendizajes y enseñanzas y habilidades adquiridas tanto por el personal de apoyo como educadores; la formación en el uso de las TIC, así como la elaboración de materiales en línea e impresos y la creación, ampliación y fortalecimiento de plataformas educativas.

Del mismo modo, la potencialización de medios como la radio y la televisión fue factor relevante para la continuidad. De manera particular, el Caribe anglófono valora el ahorro presupuestario tanto para los ministerios, como para las personas en materia de traslado, con el uso de la TIC.

Los cambios en la participación de educadores, la heurística pedagógica con la creación de materiales, de formación por parte de los gobiernos y el apoyo solidario de las comunidades fueron elementos claves para la continuidad educativa.

Negativos

Suspensión de actividades e incertidumbre para la continuidad como consecuencias de las políticas gubernamentales previas y durante la pandemia.

Hubo escasa oferta educativa digital destinada especialmente a EPJA. Como reporta el Caribe anglófono, se vieron impactados en la disminución de duración de sesiones lo que afectó la formación para el trabajo y la participación tanto de capacitadores, como de educandos.

Dadas las condiciones económicas, el impacto de la pandemia hizo que las personas priorizaran actividades remuneradas, abandonando sus estudios, lo que trajo como consecuencia una menor participación.

Los educadores se vieron limitados para ejercer su labor dadas las carencias de formación en el uso TIC, las precarias condiciones laborales, el riesgo sanitario y la falta de apoyo oportuno y suficiente, los que en muchas ocasiones solventaron con sus propios recursos.

Hubo un efecto diferencial en las personas, programas y territorios afectando en mayor medida la alfabetización, zonas rurales, mujeres, indígenas y personas privadas de libertad que, con restringido acceso y uso de dispositivos, vieron limitada o imposibilitada su continuidad educativa.

Temas clave y prioridades relacionadas para la política y la práctica de la EPJA

Los temas siguen siendo, en gran medida, los mismos planteados desde hace años. Se valoran avances, no obstante, persisten temas claves que continúan pendientes.

- La EPJA debe ser reconocida y asumida como un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida; el derecho a la educación tiene un carácter habilitador y relacional, pues potencia el ejercicio de otros derechos.
- El posicionamiento de la EPJA requiere su incorporación en agendas de desarrollo de los países y en marcos regionales, a través de políticas nacionales reconocidas, que incorporen una perspectiva intersectorial que impulse estrategias capaces de articular la participación de diversos actores en sus territorios.
- El fortalecimiento institucional y financiero de la EPJA es una condición para su sustentabilidad y proyección. Los Ministerios de Educación y otros organismos estatales deben dotar de presupuestos suficientes, generar capacidades técnicas, establecer alianzas para implementar ofertas flexibles y mecanismos de acreditación que faciliten el reconocimiento de saberes y la participación, desde una perspectiva inclusiva y de formación integral.
- Un marco renovado de la EPJA debe asumir el aprendizaje como un continuo a lo largo de la vida, ofrecer diversas trayectorias formativas, incluyendo emprendimientos en oficio, formación técnica y continuidad en estudios superiores. Reforzar la formación ciudadana y el desarrollo del pensamiento crítico, dando valor a experiencias comunitarias solidarias y sustentables.
- Los educadores de EPJA cumplen un papel trascendental, su formación inicial, desarrollo profesional, condiciones de trabajo, así como los espacios de intercambio colaborativo son claves para garantizar el derecho a una educación de calidad; ligado a ello emerge como condición para todos los sujetos de EPJA, el acceso a las TIC y conexiones virtuales.
- Unánimemente, en ambas consultas, se señala la carencia de sistemas de información válidos, confiables, transparentes y accesibles que permitan conocer demandas formativas y monitorear la implementación de políticas y programas.
- La conceptualización y alcances sobre aprendizaje y educación de adultos son imprecisos, situación especialmente resaltada en la consulta del Caribe anglófono; la dificultad de contar con un marco analítico consensuado, condiciona la producción de estadística e información sistemática y dificulta la generación del conocimiento y socialización sobre la EPJA.

Recomendaciones y camino a seguir

En ambas consultas se formularon recomendaciones como una contribución al nuevo Marco de Acción de la CONFINTEA VII, teniendo como referente el MAB.

Asumir por parte de los Estados un compromiso con el carácter público y gratuito de la EPJA, así como con el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas, especialmente, en situación de vulnerabilidad.

- Crear y/o fortalecer legislaciones nacionales y marcos de políticas basados en definiciones consensuadas sobre EPJA, que faciliten sistemas de gestión flexibles y que articulen ofertas de aprendizaje permanente, incluyendo alfabetización, EFTP y programas comunitarios;
- Basar la gobernanza en la intersectorialidad, el fortalecimiento de la institucionalidad, la articulación de prácticas y el monitoreo al cumplimiento de compromisos nacionales.
- Definir metas de incremento presupuestal con un enfoque multisectorial y multiministerial que permita generar financiamiento mediante la colaboración en proyectos comunes, la tributación, alianzas público-privadas y público-comunitarias, la cooperación internacional y la movilización social.
- Avanzar en políticas, planes y diseños curriculares flexibles y pertinentes que de manera participativa, inclusiva, intercultural, intergeneracional y con perspectiva de género contribuyan a fortalecer la formación para la ciudadanía mundial. Asegurar que los programas y sistemas de reconocimiento y certificación atiendan los saberes y necesidades locales, las potencialidades productivas territoriales y los tejidos comunitarios.
- Asumir la EPJA como proceso a lo largo de la vida que supere visiones y prácticas escolarizadas, asistencialistas y remediales; y que reconozca el potencial transformador de la EPJA en la vida de las personas, en las comunidades y sociedades, asignando valor a acciones de comunicación social que fomenten el diálogo público y el reconocimiento de la EPJA
- Asegurar que los programas formativos atiendan a un aprendizaje continuo que desarrolle de capacidades y destrezas básicas como: escuchar, leer, analizar, discernir, comunicar y escribir.
- Implementar políticas y estrategias para la formación inicial, profesionalización y dignificación del trabajo de los educadores en tanto sujetos de derechos potenciando su aporte clave para la educación de calidad. Ello tiene como condición garantizar la conectividad y el acceso gratuito a internet a todos los sujetos de la EPJA para la formación de una ciudadanía digital, desde una mirada crítica.
- Promover sistemas de información y monitoreo confiables, válidos, transparentes y accesibles, para impulsar la generación de conocimiento desde las instituciones

gubernamentales y no gubernamentales, la academia y la sociedad civil. Crear el *Observatorio Latinoamericano y caribeño de Prácticas y Experiencias en EPJA*.

- Explicitar en el Marco de Acción la necesidad de atender urgentemente el cierre de brechas y la respuesta a los efectos de la pandemia, y convertir este marco de CONFINTEA en la hoja de ruta y compromiso de los Estados para garantizar el derecho humano a la EPJA.

Referencias bibliográficas

CEPAL-UNESCO (2020). *La educación en tiempos de pandemia COVID19. Informe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf.

CEPAL (2021), *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe (LC/CDS.4/3)* Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47375/3/S2100468_es.pdf.

OCDE et al. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*, Recuperado de <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.

PNUD (2021). *Informe regional de desarrollo humano 2021 atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento*. Recuperado de https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html.

UIL (2017). *CONFINTEA VI. Avances, desafíos y oportunidades: el estatus del aprendizaje y la educación de adultos. Revisión a medio término 2017. Síntesis de los informes regionales*. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000259709&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1dfdb347-2307-4d04-a13c-e2346dde2013%3F_%3D259709spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000259709/PDF/259709spa.pdf#UIL_Confintea-Reports_summary_ESP_RZ171023_ONLINE.indd%3A.96873.

La UNESCO: líder mundial en educación

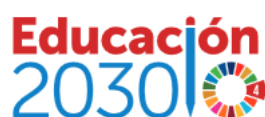
La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Contacto

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)



santiago@unesco.org



<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago>



[@unescosantiago](https://twitter.com/unescosantiago)



[@unescosantiago](https://facebook.com/unescosantiago)



[@unesco.santiago](https://instagram.com/unesco.santiago)



[company/unescosantiago](https://linkedin.com/company/unescosantiago)



[unescosantiago](https://youtube.com/unescosantiago)

